



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ORD EXP.: N° 4562 /

EXP.: N° 295 Octava Región - Dirección de
Validad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 318, de fecha 30
de marzo de 2010.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 32.
Expropiación para la obra "CAMINO RUTA
N-102-M, SECTOR COBQUECURA - LIMITE
REGIONAL, TRAMO I, KM. 0,00000 A KM.
6,34000, REGION DEL BIO BIO".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 23 de agosto de 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : **SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD**

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con don **APOLONIDES BASTIAS MOLINA**, otorgada en la Notaría de **Santiago**, de don **Eduardo Diez Morello**, de fecha **20 de mayo de 2010**, Repertorio N° **11.381-2010**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **475 N° 872**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Quirihue**, correspondiente al año **2010**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° **318, de fecha 30 de marzo de 2010**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.142.693.-** a la orden de don **APOLONIDES BASTIAS MOLINA**.

El cheque correspondiente será retirado en Santiago.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIGAGUA NORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

FCB/FAIC/cr.
DISTRIBUCION

- Destinatario.
 - Oficina de Partes Fiscalia.
 - Archivo - Depto. de Expropiaciones Fiscalia.
- PROCESO N° 4090728 /

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD



Mozarandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.cl/direccionesyarca/fiscalia/paginas/default.aspx>